

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a normas y reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías procedí a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio fiscal 2009 de la compañía OILDEPOT S.A., con aplicación a los Principios y Normas de Contabilidad generalmente aceptados como también a los Procedimientos aplicados en la empresa, encontrando que en la compañía ha cumplido en sus registros con las normas antes indicadas, siendo el año 2009, el inicio de sus movimientos de generación de ingresos.

A la luz del informe, espero haber cumplido con la delicada función de Comisario.

Atentamente,



Sr. Pablo Yépez R.

COMISARIO

